

RESOLUCION -D- N° 365/2011

**Salta, 28 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.412/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. BONO, Sandra Gabriela L.U. N° 608.726 y CARRAZANA, Claudia Elena L.U. N° 608.732 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07), solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es:"Evaluación del aspecto semántico en el área de las prácticas sociales del lenguaje (lengua) en niños de Jardín de Infantes. Salta 2011" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Articulación en Fonoaudiología de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 09/09/11 a Hs.12:30 Lugar: Secretaría de la Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones, las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. BONO, Sandra Gabriela L.U. N° 608.726 y CARRAZANA, Claudia Elena L.U. N° 608.732 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07).

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. DE LA FUENTE, Silvia Carolina

RESOLUCION -D- N° 365/2011

**Salta, 28 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.412/11**

y Co-Directora Lic. PIU de MARTIN, Cecilia para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. PIU de MARTIN, Cecilia

Lic. CARDOZO, Nancy

Lic. MERLO, Doli V.

Lic. SALCEDO, Gabriela Beatriz (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 09/09/2012).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**